



Monterrey, N.L. a 27 de Septiembre de 2012

Subdirección de Administración y Finanzas
Departamento de Servicios Regionales Zona Norte
Área de Contratación de Bienes

Av. Ruiz Cortines 3520 Ote.
Col. Moderna CP. 64530
Monterrey, N.L.

OFICIO UNIDO

A TODOS LOS PARTICIPANTES

De conformidad con el primer párrafo del punto 4.4 de las bases de la invitación, se informa lo siguiente:

DIFERIMIENTO DE FALLO

Del procedimiento de Invitación Restringida a por lo Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. DSR909IR12058 con fecha de presentación y apertura de proposiciones el día 17 de Septiembre del 2012 correspondiente a la solicitud de pedido 100010609, que ampara el Suministro de Material Eléctrico, el cual se tiene programado el fallo el día 27 de Septiembre del 2012 a las 18:00 hrs., ha sido diferido este evento hasta nuevo aviso.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos y numeral 4.4 de las Bases de la Invitación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de este diferimiento de fallo, en el tablero de avisos de la Ventanilla de Atención a Proveedores del Departamento de Servicios Regionales Zona Norte, en donde se fijará por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así mismo se difunde en las siguientes direcciones electrónicas: www.pemex.com y www.gas.pemex.com.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Roberto Pérez Valtier
Jefe del Área de Contratación de Bienes Zona Norte



Elaboró: Lic. Jaime G. Hernández Abid – Área de Contratación de Bienes

C.c.p.- C.P. Víctor M. Reynal Castillo – Jefe del Depto. de Servicios Regionales Z.N.
Ing. Federico Flores Fortuno – E.D. Superintendencia General C.P.G. Poza Rica
Ventanilla Atención a Proveedores